

**FOLIO:003/2025**

**NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**A quien corresponda**

**Presente. -**

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con cero minutos (18:00) del día diez (10) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), el suscrito Lic. Gustavo Adolfo Rangel Ramírez, en mi carácter de Titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, mismo que fue aprobado mediante Acuerdo número IEC/CG/058/2024 Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, con fundamento en el artículo 39 del Reglamento para el funcionamiento del Instituto Electoral de Coahuila en el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, se procede a fijar la presente cédula en los estrados de las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila, sito en Boulevard Luis Donald Colosio, Número 6207, las Torrecillas, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante la cual a las partes interesadas se les hace del conocimiento, la documentación siguiente: - - - - -

- **Acuerdo Interno Número 01/2025** de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se modifica la fecha para realizar la reunión de trabajo para proceder a la integración del proyecto de propuesta de las personas seleccionadas para formar parte de los Comités Judiciales Electorales Distritales.

Dando por concluida la presente diligencia y levantando la presente para la debida constancia legal. Firmando para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. **CONSTE.** - - - - -

**NOTIFICADOR**



**Gustavo Adolfo Rangel Ramírez**  
**Titular de la Oficialía Electoral**  
**del Instituto Electoral de Coahuila**



**ÓRGANO:** Comisión Especial de Elecciones Judiciales.

**ACUERDO INTERNO NÚMERO:** 01/2025.

**ASUNTO:** Modificación de fecha para realizar reunión de trabajo para integración de propuesta de designación.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 10 de febrero de 2025.

**VISTO** lo establecido en la cláusula Séptima de la Convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los comités judiciales electorales distritales, que se instalarán en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila a través del acuerdo número IEC/CG/003/2025; se emite el siguiente Acuerdo Interno de la Comisión de Especial de Elecciones Judiciales por unanimidad de votos por parte de las consejerías electorales Juan Carlos Cisneros Ruiz, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y Mtra. Leticia Bravo Ostos, con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.** Que, el día ocho (08) de enero de dos mil veinticinco (2025), en Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, se aprobó el acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEC/CEEJ/001/2025, relativo a la Convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los Comités Judiciales Electorales Distritales, que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, el cual es concurrente con el federal, para someter a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.

Por lo anterior, en términos de lo establecido en el punto resolutivo SEGUNDO del Acuerdo de mérito, se remitió el documento a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que, en uso de las facultades que le confiere la normativa electoral y reglamentaria de este organismo público local electoral, se integrara en el Proyecto de Orden del día de la siguiente sesión del Consejo General.

**SEGUNDO.** Que, el día señalado en el considerando anterior, el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo número IEC/CG/003/2025, por el cual aprobó la Convocatoria referida.

En tal virtud, una vez emitida se procedió a dar difusión a la convocatoria durante los meses de junio, julio y agosto de la presente anualidad.

**TERCERO.** Que, durante el periodo comprendido del ocho (08) al treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticinco (2025), en cumplimiento a lo establecido en la base Cuarta de la multicitada convocatoria, se inició el periodo de recepción de solicitudes y documentación a las personas interesadas en integrar alguno de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila, de manera digital.

**CUARTO.** Que, dentro del periodo comprendido del ocho (08) al treinta y uno (31) de enero del año en curso, en cumplimiento a lo establecido por la Base Quinta de la convocatoria que nos ocupa, se procedió a integrar los expedientes de las personas aspirantes que, de manera digital y física, respectivamente, se registraron y presentaron su documentación.

Para lo anterior, se verificó que las personas aspirantes cumplieran con los requisitos legales y administrativos remitidos en la convocatoria; notificando vía correo electrónico a aquellas cuyo expediente presentaba alguna omisión, a efecto de que en un plazo de veinticuatro (24) horas, manifestaran si contaban con el requisito faltante para que, en su momento, subsanaran la omisión correspondiente.

**QUINTO.** Que, concluido el término para subsane de expedientes, el pasado dos (02) de febrero de la presente anualidad, se remitió a la Comisión Especial de Elecciones Judiciales y a la Secretaría Ejecutiva, una lista con los nombres de las personas aspirantes a integrar los comités judiciales electorales distritales que cumplieron con todos los requisitos establecidos previamente en la convocatoria. De igual manera, se pusieron a su disposición los expedientes de las personas aspirantes, de manera digital y física, para su revisión y/o consulta, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 3 de la base Quinta de la referida convocatoria.

**SEXTO.** Que, una vez colmada la etapa referida, el pasado tres (03) de febrero de dos mil veinticinco (2025), en Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Especial de Elecciones Judiciales, se emitió el Dictamen IEC/CEEJ/001/2025, el cual contiene la lista de las personas aspirantes que accedieron a la etapa de entrevista dentro de la Convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los Comités Judiciales Electorales Distritales, que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, el cual es concurrente con el federal. Ello, en cumplimiento a lo establecido por el numeral 3, párrafo segundo, de la Base quinta de la multicitada convocatoria.

En la misma fecha, fue publicado el Dictamen referido, así como la modalidad, las fechas y horarios aprobados para el desahogo de la etapa de Entrevista a través de videoconferencia y, en su caso, cotejo de documentación.

**SÉPTIMO.** Que, dentro del periodo comprendido del cuatro (04) al ocho (08) de febrero de dos mil veinticinco (2025), se programó la etapa de Entrevistas a través de videoconferencia, así como el cotejo de documentación, a las personas aspirantes a integrar alguno de los órganos desconcentrados.

Las entrevistas se realizaron por parte de la Presidencia Provisional del Instituto Electoral de Coahuila, así como de las consejerías electorales que integran el Consejo General de este Organismo Público Local Electoral; en cumplimiento al numeral 4 de la Base quinta, de la convocatoria que nos ocupa. Las consejerías que participaron de la etapa en comento, fueron:

- Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes;
- Juan Carlos Cisneros Ruiz;
- Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez;
- Mtra. Leticia Bravo Ostos;
- Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva; y
- Mtro. Juan Antonio Silva.

**OCTAVO.** Que, en virtud de la alta participación de la ciudadanía coahuilense interesada en integrar alguno de los órganos desconcentrados de este Instituto Electoral para el Proceso Judicial Extraordinario que nos ocupa, y a efecto de que la Comisión Especial



de Elecciones Judiciales pueda contar con el tiempo suficiente para el análisis y, en su caso, atención de las consideraciones viables y correspondientes a las quinientas tres (503) solicitudes de aspirantes, así como de la información remitida en las cédulas de evaluación de las personas entrevistadoras, las cuales deberán ser remitidas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con la oportunidad debida; se establece que la fecha límite para la realización de la *reunión de trabajo para proceder a integrar el proyecto de propuesta de las personas seleccionadas para formar parte de los comités judiciales electorales distritales*, remitida en la Base Séptima, párrafo segundo, en concordancia con la diversa Décima Quinta de la multicitada convocatoria, tenga verificativo a más tardar el doce (12) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

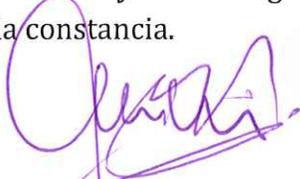
Hecho lo anterior, se procederá en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la cláusula Octava de la multicitada Convocatoria, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila mediante el acuerdo número IEC/CG/003/2025.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las consejerías electorales integrantes de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales

**ACUERDAN:**

**ÚNICO.** Que, la reunión de trabajo de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, para proceder a integrar el proyecto de propuesta de las personas seleccionadas para formar parte de los comités judiciales electorales distritales, se realice a más tardar el doce (12) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Así lo acordó la Comisión Especial de Elecciones Judiciales del Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos emitidos por parte de las consejerías electorales Juan Carlos Cisneros Ruiz, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y Mtra. Leticia Bravo Ostos; lo anterior para su debida constancia.

  
**Juan Carlos Cisneros Ruiz**  
**Presidente de la Comisión Especial**  
**de Elecciones Judiciales**



**Mtra. Leticia Bravo Ostos**  
**Consejera Electoral**  
**Integrante de la Comisión**



**Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez**  
**Consejera Electoral**  
**Integrante de la Comisión**



**Julio César Lavenant Salas**  
**Secretario Técnico de la Comisión**

La presente foja, corresponde a la parte final del Acuerdo Interno 001/2025 de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales.